



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 00465-26 Zarate Griselda sobre renuncia y reserva (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la agente Griselda Romina Zarate al cargo de Escribiente, categoría JGA, a partir del 12 de enero del año 2026, por motivos personales.

Que la nombrada cumple funciones en la Defensoría Pública Civil N° 2 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Aceptar** la renuncia presentada por la agente Griselda Romina Zarate, DNI 36.226.088, al cargo de Escribiente, categoría JGA, a partir de las cero horas del día 12 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados al Poder Judicial.

2°) **Procedase** por el Departamento Liquidación de Haberes conforme lo dispuesto por Acuerdos N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°, incisos a) y b) y 4709, Punto 4.

3°) **Reservar** la vacante, hasta tanto se disponga su cobertura.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

niv/00465-26

